

Proyecto Fin de Grado

CO
E
du
ca
ci
ón

: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



M^a José Rodríguez Sariñena.

Tutora: Pilar Rodríguez Martínez.

Grado en Educación Infantil.

Curso 2013/2014

Universidad de Almería.

ÍNDICE

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN.

2

2. RECORRIDO HISTÓRICO

3

3. HACIA LA IGUALDAD SOCIAL EFECTIVA
ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

6

4. LA DISCRIMINACIÓN SEXISTA QUE
SIGUE TRANSMITIENDO LA ESCUELA
MIXTA.

9

5. CONCLUSIONES.

14

6. BIBLIOGRAFIA.

16

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

A través del Practicum IV de este mismo curso, tuve la oportunidad de realizar un análisis de la biblioteca del aula estudiando la discriminación sexual que podía darse en los cuentos y libros allí encontrados. Este tema fue sugerido, entre otros, por la tutora de la Universidad y yo lo elegí debido a que me surgieron interrogantes sobre si todavía hoy en día podía haber un trato diferenciado y desigual a niños y niñas, lo cual puede convertirse en una discriminación o dominación de un género sobre el otro, conllevando a una desigualdad en las aulas, y posteriormente en la sociedad. Por ello, puesto que nunca me había planteado la existencia o no de estas desigualdades, decidí realizar dicho análisis, el cual me empujó a realizar este Proyecto de Fin de Grado para ampliar más mis conocimientos sobre la coeducación, sensibilizarme con el tema de la discriminación sexual y poder ser más crítica y estar alerta ante cualquier paso en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.

El presente trabajo pretende realizar una revisión bibliográfica y profundización teórica sobre el sexismo existente en los centros educativos y en la sociedad en general. Esta revisión y profundización teórica tiene como objetivo dar a conocer la existencia de las formas de sexismo en la educación, y a través de qué mecanismos se da. Por otro lado, también se dará a conocer la coeducación como método para potenciar la igualdad y erradicar la discriminación por razón de sexo.

Para llevar a cabo este proyecto, en primer lugar se hará un breve recorrido histórico sobre la educación, que irá enfocado a la discriminación sexista; escuelas separadas, mixtas y coeducativas. Seguidamente, se analizará la igualdad social en nuestra sociedad, donde a través de unas estadísticas actuales veremos cómo todavía hoy existe dicha discriminación y comentaremos sobre qué sectores y/o facetas influye hoy día en la desigualdad de hombres y mujeres; como es en la política, en los estudios de ciencias, en la polarización de la educación, en los altos cargos de las empresas,... En un tercer punto, se analizará más en profundidad el tema en cuanto a la educación. A través de qué formas la escuela sigue contribuyendo, de forma mucho más sutil, a la discriminación y desigualdad sexual y como puede contribuir hacia una igualdad plena.

En cuanto a las conclusiones de este trabajo, pretendo llegar a la demostración de que aunque pensemos lo contrario, aun existen actualmente pinceladas de desigualdad sexual, y por supuesto dentro de las aulas de nuestras escuelas y centros educativos. También se verá

cómo los maestros y maestras no están concienciados/as en este tema, siendo ellos y ellas piezas clave para poder llevar a cabo un cambio y una sociedad más justa. Por otro lado, intentaré exponer como método para paliar la desigualdad sexual a la coeducación como un método educativo que es mucho más que ir juntos a clase niños y niñas y sentarse mezclados.

Ana González y Carlos Lomas nos definen coeducación como *“un método educativo que parte del principio de la igualdad entre los sexos y de la no discriminación por razón de sexo.... Hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres... sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio... sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia”* González y Lomas, 2002: 224).

Marina Subirats nos dice que *“aun no se ha alcanzado una coeducación real y plena, a pesar de los logros en la escolarización de la mujer y de la existencia de las escuelas mixtas”* (Subirats, 2002:10). Por ello entiendo que hay razones suficientes que justifican este proyecto para poder detectar cuanto antes si hay discriminación sexual en nuestra aula y así poder mejorar nuestra práctica docente y el futuro de nuestros alumnos y alumnas, ya que los estereotipos sexistas marcan la elección de los estudios y el trabajo en el futuro, en definitiva marcan nuestra vida.

2. RECORRIDO HISTÓRICO.

Para realizar este punto, he tenido en cuenta las aportaciones de Marina Subirats, (Subirats, 1994:50) y de Ramón García Perales (Perales, 2012:2), ya que esta autora y este autor han tratado la historia de la educación desde la perspectiva de género y coeducación y considero que ambos coinciden de forma adecuada. Por lo tanto, yo he decidido basarme en los escritos de estos autores para realizar una síntesis del recorrido histórico de la educación en España.

Comenzaré el recorrido histórico con el Informe Quintana (1813) en España, ya que a partir de él las niñas al igual que los niños acceden a la educación, sin embargo, ésta sería diferenciada. Ellas recibían una educación en tareas domésticas y rezos y no podían acceder a estudios medios y/o superiores. Todo esto se debía a que estaban convencidos que la mujer

había sido creada para ser madre y esposa, ocupándose de las tareas domésticas, de los hijos y del marido. Solo niñas o chicas de las clases más altas recibían nociones de música y dibujo.

A finales del S. XVIII y principios del XIX, algunas opiniones de mujeres pertenecientes a la aristocracia defienden la necesidad de instruir a las mujeres, ya que eso aportará beneficios a sus hijos, debido a que son las primeras educadoras. También aumenta la necesidad de educar a las niñas para poder trabajar, pero se sigue estableciendo que su educación sea distinta a la de los niños. Hasta bien entrado el siglo XIX, no se determina que puedan aprender a leer, escribir y contar.

Durante este siglo, se avanza muy lentamente en la escolarización de las niñas, en la formación de maestras y en el acceso a estudios superiores, aunque el modelo educativo que impera es la separación escolar. La Ley de Instrucción Pública de 1857, explicita claramente la obligación de mantener separados a ambos sexos en las escuelas unitarias.

A finales del siglo XIX, se plantea la mejora de la educación de las niñas y mujeres, que éstas accedan a estudios superiores y que se eduquen conjuntamente junto con los niños. Pero por aquel entonces España era un país católico y todavía había cierta oposición a este planteamiento de escuela mixta, por lo que esta práctica era muy minoritaria todavía.

En España las propuestas pedagógicas más progresistas apuestan por la escuela mixta y/o coeducación como forma de igualdad entre hombres y mujeres, por lo que esa igualdad debe llegar a la educación. La Escuela Nueva incluye la coeducación como uno de sus elementos más significativos de su proyecto ya que la mujer tiene un nuevo rol en una sociedad nueva.

Emilia Pardo Bazán, consejera de instrucción pública, plantea en el congreso pedagógico de 1892, la coeducación a todos los niveles, sin embargo esta propuesta no es aprobada. La postura de Emilia apoya la experiencia que desde 1876 hasta 1938 lleva a cabo la Institución Libre de Enseñanza.

Entre 1901 y 1906, la Escuela Ferrer i Guardia extenderá la coeducación a 34 centros. También la Escuela Nueva impulsa por esa fecha en Cataluña una serie de experiencias coeducativas en centros privados, que serán el antecedente para la organización del sistema escolar en la segunda república. La iglesia se oponía a estas experiencias por parte de los sectores más progresistas.

Durante la segunda república fueron escasas las escuelas mixtas, pero el corto periodo fue muy beneficioso para las niñas y jóvenes, ya que aumentaron las tasas de su escolarización y pudieron ampliar su ámbito de actuación.

Al final de la guerra civil, la escuela mixta se diluye. La iglesia vuelve a llevar las riendas de la educación, volviendo a las bases del S. XVIII donde la mujer era relegada a las tareas domésticas y a su función de madre. Si la mujer trabajaba fuera de casa era por fuerza mayor o por pobreza extrema. Este periodo franquista, significa para las mujeres una desvaloración profesional de su formación escolar a través de la diferenciación de currículums y de la escuela separada. De esta forma, no aumentaba su nivel cultural ni su movilidad social.

Hasta 1970 no se modificará la legislación franquista, donde La Ley General de Educación (1970) pone de nuevo en vigencia la escuela mixta. En la enseñanza general básica, (EGB) se establece el mismo currículum tanto para niños como para niñas, lo cual conlleva una enseñanza homogénea hasta los 13 años. A partir de aquí, las nuevas escuelas activas practican la educación conjunta en los términos igualitarios de antes del franquismo, pero pasarán algunos años hasta que comience a replantearse el tema de la coeducación y se ponga en duda la aparente neutralidad e igualdad del sistema educativo en relación a los niños y a las niñas.

Se da por sentado que la escuela ya trata por igual a niños y a niñas. Sí que es cierto, que la implantación de la escuela mixta ha sido positiva para ellas, ya que su escolarización ha aumentado más rápidamente que la de los varones. También es cierto, que la discriminación por razón de sexo tiende a disminuir.

Por lo tanto, ¿se ha llegado a un sistema coeducativo?, ¿no se discrimina a ninguna persona por razón de sexo? La creencia general es que no hay desigualdad sexual, sin embargo, hay dos fenómenos que demuestran que el sistema educativo no trata todavía por igual a mujeres y varones:

- ✘ Las mujeres acceden muy poco a los estudios de tipo técnico, considerados los más prestigiosos.
- ✘ La relación entre nivel de estudios y mercado de trabajo, ya que para las mujeres la posesión de un título universitario no supone una ventaja frente a

las mujeres que no tienen ese título, es decir, en el mercado de trabajo, no se valora igual los niveles educativos según sea hombre o mujer. También el nivel de ingresos de mujeres y hombres con un mismo nivel de estudios es distinto, siendo más bajo para ellas.

Para explicar estas diferencias que se producen en la elección de estudios (polarización) como las oportunidades de trabajo y remuneración es necesario entender cómo se ve a la mujer en la sociedad, cuál es su papel establecido, sus roles y cómo en la escuela existe una jerarquización de sexos.

3. HACIA LA IGUALDAD SOCIAL EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Marina Subirats (1994) define el término <<sexismo>> que se utiliza en las ciencias sociales “*para designar aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de la diferenciación de sexo*” (Subirats, 1994:61). Aunque si bien es cierto que, actualmente, casi la totalidad de las leyes vigentes de nuestro país y la Unión Europea se oponen al sexismo, ya que todas las personas deben ser tratadas de igual forma y tener las mismas oportunidades para que de esta forma podamos convivir en democracia, también sabemos que la discriminación sexista sigue estando presente en nuestra sociedad en general debido a nuestra cultura, aunque sea de una forma mucho más sutil e inconsciente, pero si hemos podido ver cómo han ido menguando dichas actuaciones de desigualdad en hombres y mujeres.

Siglos atrás, éstas desigualdades venían explicadas a través de las diferencias <<naturales>>, <<biológicas>> o <<físicas>>. A los hombres se les atribuyó el poder, la vida pública, los ingresos económicos, etc. Y la mujer fue relegada a un segundo plano, madre y esposa, ama de casa. Una asignación de roles no igualitaria, y discriminatoria para la mujer que no se pudo aguantar ya que con el paso del tiempo se demostró que las mujeres eran capaces de estudiar y realizar actividades que les estaban vedadas.

Dichas actividades, en la práctica social, son atribuidas a cada sexo para conformar el género, por el cual se les atribuye a los hombres unos valores como fuerza y valentía a los que les acompañan unas funciones y/o roles de la esfera pública (trabajo fuera del hogar, el control de los medios de producción, el poder, etc.); y a las mujeres se les inculca unos

valores pasivos, de dulzura y bondad, a través de los cuales les depara la vida privada, con funciones más cotidianas. Por lo tanto, como nos dice Marina Subirats *“el género es un conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, que cada sociedad elabora según sus necesidades y que son impuestas a los individuos a partir del nacimiento, como pautas que deben regir sus comportamientos, deseos y acciones, otorgando capacidades, comportamientos o personalidades distintas”* (Subirats, 1994:59).

Se pudo constatar que los géneros están constantemente redefinidos por la sociedad, que no son nunca totalmente estables y que se van modificando en relación a otros cambios sociales, dependiendo del momento y del lugar. Estas pautas sociales que rigen al hombre y a la mujer, diferencian y limitan sus posibilidades individuales, poniendo de manifiesto una relación de poder: la dominación del género masculino sobre las mujeres, dándose en todas las relaciones sociales: en el trabajo, en la política, en la cultura, la ciencia y en las relaciones interpersonales.

Numerosos estudios nos facilitan estadísticas sobre la discriminación que hoy en día aún existe en España en relación con el hombre y la mujer. Por ejemplo, los graduados en ciencias, matemáticas y tecnología en el año 2012 en España son: un 36.6% para los hombres y un 12.9% para las mujeres del total de graduados en cualquier rama, con lo cual se puede apreciar que todavía existe cierta polarización en cuanto a las ramas de estudio a las que deciden las mujeres y los hombres estudiar. Otra tabla estadística nos muestra en lo referente a la política que también hay cierta minoría en cuanto a mujeres como por ejemplo en el Congreso de los Diputados para los años 2011-2015, donde en total, entre todos los grupos parlamentarios hay un 36,0% de mujeres y el resto son hombres, es decir un 64%. Por otro lado, en el plano profesional encontramos desigualdad en los puestos de presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35 (%), donde podemos ver que en el año 2011 solo había un 1.7% de presidentas, un 3.5% de vicepresidentas, un 8.2% de consejeras y un 0.0% de consejeras secretarias (fuente: Instituto de la Mujer, 2014).

Como podemos comprobar, existe una baja proporción de mujeres en la investigación científica y en las carreras y profesiones técnicas, como las ingenierías. M^a Pilar Jiménez aborda esta cuestión de tres formas (Jiménez, 2002: 28):

- Negación del problema: se niega que la minoría de mujeres en estas ramas sea un problema, y menos aún que sea un problema educativo.

- Interpretaciones deterministas: se justifica esta minoría por razones biológicas, innatas.
- Interpretaciones sociológicas: atribuyen las diferencias a la socialización diferenciada de niñas y niños, a la forma de ser educados, a los roles presentes en las familias, la sociedad y los medios de comunicación.

También hemos visto la discriminación de la mujer en la política y en los altos cargos de empresas privadas. La mujer, al acceder menos a estudios de tipo técnico (considerados más prestigiosos) sus posibilidades de obtener en un futuro remuneraciones más elevadas se minimizan al igual que la posibilidad de llegar a altos puestos y status, ya que el poder todavía hoy aun sigue siendo en su mayoría de los hombres.

El androcentrismo pone al hombre como centro y medida de todas las cosas, negando la mirada femenina y ocultando sus aportaciones. Como ya he dicho, hace bastantes años esta dominación del sexo masculino sobre el femenino se mantenía o se explicaba a partir de la creencia en la distinta naturaleza de hombres y mujeres, pero estos argumentos hoy en día no han podido ser mantenidos y se ha llegado a una aparente igualdad entre sexos, sin embargo, numerosos estudios estadísticos nos demuestran que no existen las mismas posibilidades para cada uno/a. En las relaciones sociales de nuestra sociedad, se conservan formas de discriminación sexual aceptadas culturalmente y consideradas como “normales”. En el sistema educativo, sucede algo parecido con el curriculum oculto; la ideología y prácticas educativas no conforman una igualdad real. Sí que ha habido un cambio en la estructura formal de la escuela pero ello no es suficiente para llegar a una igualdad real y por lo tanto debemos examinarlo y reflexionarlo a fondo desde una perspectiva educativa.

4. LA DISCRIMINACIÓN SEXISTA QUE SIGUE TRANSMITIENDO LA ESCUELA MIXTA.

En la actualidad nos encontramos con una escuela mixta, donde niños y niñas comparten las mismas aulas y espacios educativos. Sin embargo, no nos paramos a reflexionar si el papel de este tipo de escuela contribuye a la reproducción de las desigualdades sexuales. En la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en su artículo 3 “Principios para el desarrollo del currículo” recoge la importancia de “favorecer la igualdad real y

efectiva entre hombres y mujeres, por lo que el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad". Por ello debemos analizar y reflexionar sobre si la escuela reproduce o no la discriminación sexual debido a su cultura dominante.

Lo que indica la existencia de discriminación sexual en la escuela son factores sutiles que permanecen ocultos, incluso para los mismos individuos e instituciones que producen y reproducen la desigualdad sexual. El sexismo no es algo visible o explícito, sino que lo llevamos integrado en nuestra cultura y prácticamente lo repetimos en nuestras relaciones cotidianas.

¿Cuáles son los mecanismos que nos llevan a dicha discriminación sexista donde se empuja a las niñas y jóvenes a la elección de opciones menos ventajosas y cómo abordarlo de forma coeducativa para igualar sus posibilidades y llegar a una igualdad social? ¿Cómo podemos detectar las formas del sexismo en la institución escolar? Detectar las formas de sexismo que todavía subsisten en la educación formal y la forma en que la escuela puede contribuir a la igualdad, será abordada a través de 4 temas (Subirats, 1994:63).

En el artículo de esta autora ella hace referencia a 5 temas, Marina añade "*el androcentrismo en el lenguaje*" sin embargo yo he considerado que el lenguaje está inmerso dentro de los libros de texto y lecturas o viceversa ya que considero y/o abordo el lenguaje escrito, hablado e icónico como todo un bloque unido y por lo tanto en este presente trabajo lo abordo de esta manera.

- La posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza.

El sistema educativo al igual que otros mercados de trabajo, reproduce una discriminación sexual a través de la ocupación casi exclusivamente masculina de los cargos de dirección de los centros o de las posiciones más elevadas del sistema educativo. También la proporción de las mujeres va bajando a medida que se sube de nivel académico.

Las maestras y profesoras tienen interiorizada la compatibilidad de la enseñanza con la función de madres y esposas, ya que con esta profesión pueden ocuparse de las tareas domésticas y es por ello por lo que renuncian a cargos y posiciones más altas que les den más prestigio y a la vez puedan desestabilizar su vida familiar. También se ha demostrado que la

mujer no es tan competitiva ni tiene tanta ambición como el hombre, lo que favorece la cesión de estos cargos a los hombres.

Se debe hacer visible esta distribución y organización del sistema educativo para hacer una política que impulse la promoción de las mujeres, con una socialización de ellas donde se perciban posibilidades de promoción profesional y seguridad para el desarrollo de su trabajo.

- El androcentrismo en la ciencia y sus efectos sobre la educación.

Tiempo atrás, se afirmaba que las niñas estaban menos dotadas intelectualmente para las ciencias y las matemáticas. En la actualidad ha quedado demostrado que son capaces de tener un lugar en la investigación científica y en las carreras y profesiones técnicas. Las estadísticas actuales nos dan porcentajes en cuanto al rendimiento escolar poniendo en la cima de la montaña a las mujeres, ya que estas poseen mejores notas que sus compañeros.

Sin embargo, a pesar de su mejor rendimiento, éstas por propia decisión optan por no escoger este tipo de estudios, los cuales están mucho más reconocidos y conceden el poder en la sociedad. Pero, ¿Cuáles son los motivos por los cuales no hay mayor presencia femenina en estos campos?

En primer lugar, los saberes y conocimientos que se transmiten en la escuela no hacen referencia a las aportaciones de las mujeres en la cultura, por lo que no se atiende a aspectos culturales que pueden ser interesantes para ellas. Por lo tanto, sigue hoy en día existiendo un androcentrismo en la ciencia, ya que como piensa Marina Subirats los saberes que la componen son en su mayoría los producidos por los varones y son los saberes que se consideran imprescindibles como las matemáticas o la lengua. Sin embargo saber cuidar a un recién nacido o conocer los efectos de un lavado sobre los tejidos no parece necesario para la vida adulta (Subirats, 1994:65).

Por otro lado, los niños suelen acaparar el material de laboratorio, ordenadores, e incluso dominan el espacio de la clase, lo que hace que las niñas tengan actitudes más pasivas y renuncien a un papel protagonista dentro del aula.

Otro aspecto que condiciona la incorporación de las alumnas a los estudios técnicos es la propia interacción del profesorado con el resto de alumnado. En la mayoría de las interacciones que se producen, el profesor o profesora interacciona más con los varones que

con las niñas, aunque esta situación discriminatoria no sea consciente por parte del profesorado.

A través de todas estas situaciones, las niñas no tienen tanta confianza en sus capacidades para las ciencias y por lo tanto no participan en mayor medida, lo que conlleva que esta cultura se traspase de generación en generación y se polarice según el sexo las carreras universitarias y futuros puestos de trabajo.

- Los libros de texto y las lecturas infantiles.

Otro factor que influye en el proceso educativo y, por lo tanto, incide en la formación del alumnado como personas sociales es el libro de texto. En su mayoría, éstos son usados como herramienta educativa dominante, es decir, es el instrumento educativo más usado dentro de las aulas. Este recurso a través del lenguaje verbal y del icónico manda mensajes de dos formas: la primera es de forma explícita, visible; y la segunda forma es la invisible, lo que llamaríamos “currículum oculto”.

La función principal del lenguaje es la de ser un medio de comunicación, pero también sabemos que a través del lenguaje aprendemos una cultura que es la dominante en nuestra sociedad. Con el lenguaje unimos nuestro pasado con nuestro futuro, por ello seguimos transmitiendo valores, actitudes, etc. En definitiva una cultura con todas sus virtudes y defectos.

García Meseguer en *Lenguaje y discriminación sexual*, hace un análisis del sexismo en el lenguaje, y llega a algunas conclusiones:

- ✳ Existencia de expresiones duales, que en su acepción masculina denotan definiciones positivas o neutras, sin embargo en la femenina están cargadas de un sentido peyorativo explícito.
- ✳ Asociaciones lingüísticas a la mujer como debilidad, afición al regalo, pasividad, curiosidad, infantilismo, etc.
- ✳ Falta de vocablos para referirse a cualidades humanas de la mujer que no pertenecen a las del arquetipo social heredado.
- ✳ Identificación constante de varón como persona, pero nunca la de mujer-persona.

- ✱ La repetición de valores tradicionalmente considerados “masculinos” o “femeninos”. Esto se puede apreciar sobre todo en cuentos tradicionales infantiles, además de en libros de texto.
- ✱ Por último, un problema muy recurrido de la lengua española es el uso del genérico, en este sentido, se puede decir que el género masculino plural se usa siempre para designar a un colectivo de varones, o a un colectivo compuesto por varones y mujeres, lo cual conlleva a una discriminación de la mujer o del mundo femenino ya que apenas se las nombra debido al androcentrismo que también existe en el lenguaje.

En el lenguaje icónico por su parte también debemos de tenerlo presente ya que junto con el lenguaje verbal son dos constituyentes básicos de la transmisión cultural que se reproduce a través de los materiales pedagógicos clásicos como el libro de texto.

A través de la imagen se puede transmitir conductas, modelos y estereotipos clásicos marcados por la sociedad y la costumbre, por lo que el docente debe de estar atento para analizar todo el material impreso, siendo crítico y haciendo a sus alumnos y alumnas conscientes de estos elementos.

- La interacción escolar.

El sistema educativo transmite a través de la interacción entre docentes y alumnos y alumnas, un conjunto de normas y pautas de comportamiento y de relación muy importantes, que configuran un aprendizaje paralelo. Algunas de estas pautas y normas no están explícitas pero sí influyen decisivamente sobre la autovaloración de niños y niñas. A esto lo llamamos curriculum oculto.

Marina Subirats se pregunta “¿Cómo se dirigen los docentes a los alumnos y alumnas? ¿Cómo valoran sus actividades y actitudes... Se han hecho numerosas investigaciones desde los años cincuenta en Estados Unidos, llegando siempre a confirmar que docentes, hombres y mujeres, dedican más atención al comportamiento de los niños, les hacen más preguntas, les dan más indicaciones para trabajar, les hacen más críticas y les riñen más. Todo esto conduce a una mayor pasividad de las alumnas. Predominan los verbos de acción hacia los niños, mientras que a las niñas se les dirigen más verbos de interacción, adjetivos y diminutivos” (Subirats, 1994:68).

Existen diversas teorías que nos explican el por qué se interacciona más con los alumnos. Entre las posibles explicaciones se podría decir que los alumnos son más variables en su conducta que las niñas por lo que los docentes están más pendientes de ellos. El comportamiento conflictivo de ellos hace que les riñan más, se les presta más atención en relación al trabajo escolar, etc.

De esta forma, aparece el efecto halo: el alumnado reacciona al profesorado como espera y piensa que debe actuar un niño o una niña, para recibir aprobación. Los niños y niñas acaban aceptando los estereotipos que les transmiten sus profesores y la sociedad en general. Las niñas adoptan actitudes de pasividad cuando se les habla menos y, aumenta su participación cuando son estimuladas en la misma medida que los niños.

Lo mismo ocurre con los espacios centrales en los patios y en las aulas, donde los niños imponen sus juegos y ocupan los espacios más amplios, y las niñas intervienen lo imprescindible y están en un segundo lugar ocupando las periferias de dichos espacios.

Por último, también se ha demostrado que existen prejuicios sobre las aptitudes y capacidades diferentes de niños y niñas ante las asignaturas, es decir, algunos docentes, piensan que las niñas están más capacitadas para estudiar el lenguaje y los niños para estudiar matemáticas. Si se tiene estas expectativas diferentes, seguramente se generen resultados diferentes.

5. CONCLUSIONES.

Para concluir este trabajo debemos hacer un recorrido por él, sintetizando cada uno de los puntos expuestos para poder llegar a responder a ciertas cuestiones como, ¿tenemos una escuela coeducativa? Y ¿por qué es necesaria una escuela coeducativa?

A través del recorrido histórico hemos podido conocer la trayectoria de nuestro sistema educativo. Bien sabemos que hasta el siglo XVIII las niñas no pudieron acceder a la escuela, aunque lo hicieron de forma discriminatoria y segregada de los niños. No tenían el mismo currículum ya que de ellas se esperaba un futuro como madres y esposas. A principios del siglo XIX, hubo un intento para cambiar esta situación. La Escuela Nueva y algunas iniciativas de Cataluña intentaron plantear una escuela mixta, donde las niñas también aprendieran a leer, escribir y contar, pero sin embargo estas experiencias fueron pocas. Tras la guerra civil, la educación en España volvió a ser tomada por la Iglesia y hasta que no terminó

el franquismo (1970) no se pudo optar por una escuela mixta. Por lo tanto, en España se comenzó mucho más tarde que en otros países europeos con la educación mixta y con el mismo curriculum para todos y para todas.

A partir de ahí, nuestro sistema educativo ha ido avanzando en línea con nuestra sociedad. En el apartado *“hacia la igualdad social efectiva entre hombres y mujeres”* hemos podido comprobar cómo existe una aparente igualdad entre hombres y mujeres, las leyes vigentes se oponen al sexismo, la mujer tiene acceso al trabajo remunerado, a la educación, etc. sin embargo, el sexismo aún está presente en nuestra sociedad, de una forma mucho más sutil pero vigente.

De qué manera podemos ver esta desigualdad y porqué. A través de numerosos estudios y estadísticas vemos como la mujer esta rezagada en cuanto a la vida pública, ya que el hombre dispone de puestos de trabajo con mayor remuneración y mayor estatus social, lo cual le conlleva a dominar el poder. Por lo tanto, vemos como se sigue transmitiendo una dominación cultural por parte del hombre, donde se siguen estableciendo los estereotipos de antaño aunque de una forma menos visible. La mujer sigue estando relegada a la vida privada, con unas actitudes, aptitudes y capacidades establecidas socialmente que componen el género y que permiten que siga existiendo el androcentrismo.

Si en la sociedad existe aún cierta discriminación sexual, en la escuela, ¿Qué es lo que se enseña?, ¿necesitamos una escuela coeducativa?

En el apartado siguiente y último, titulado *“la discriminación sexista que sigue transmitiendo la escuela mixta”* se ha señalado las formas en que la discriminación sexual aparece en la institución escolar. Estas formas son a través de la posición de las mujeres en el sistema educativo, las mujeres en la ciencia, los libros de texto y la interacción escolar. Se ha comprobado como las mujeres ocupan menos cargos directivos que los hombres, al igual que su número como docentes se reduce en cuanto subimos de nivel educativo. En los conocimientos que se enseñan en la escuela vemos como apenas aparece la mujer, parece que no ha formado parte de la cultura, este factor junto con el protagonista del niño hace que las niñas tengan menos confianza en ellas mismas para estudiar carreras como las ingenierías, las matemáticas o las ciencias. En los libros de texto aun se sigue viendo estereotipos que marcan la trayectoria de niños y niñas. En los cuentos infantiles las niñas son dulces, pasivas,.. y sin embargo, el niño es atrevido, valiente... las imágenes nos transmiten unos valores asociados a

cada género, lo cual de forma oculta nos contamina con roles establecidos culturalmente. Y por último, las interacciones que se dan en la escuela. Estas van cargadas de enseñanzas, de normas y pautas de comportamiento, el niño y la niña aprenden lo que se espera de ellos y de ellas. El docente interacciona más con el niño, este niño también ocupa los espacios centrales y más amplios del patio, dejando a la niña en la periferia, además de las aptitudes atribuidas a niños y niñas que también son diferentes pudiendo llegar a la desigualdad.

Nuestro actual sistema educativo ha sido muy positivo para las niñas y chicas puesto que hoy día su escolarización es más alta al igual que sus resultados académicos. Por lo tanto la escuela mixta ha sido beneficiosa, sin embargo, no deja de ser un paso intermedio para llegar a la escuela coeducativa. Con ella no sólo se pretende que las alumnas tengan unos resultados brillantes sino que sean más libres y por lo tanto más felices. Por ello se debe de formar en hábitos, en valores y tener en cuenta las personalidades de cada ser humano, sin que tengamos atribuidas antes de nacer unas capacidades y comportamientos.

Problemas como la violencia de género, la falta de recursos y apoyos para la vida adulta de las chicas, el fracaso escolar de los chicos, nos muestran una realidad que debemos cambiar, y con la coeducación se puede seguir construyendo el camino. Además de que, nosotros y nosotras, como docentes, tenemos el deber de tener abiertos los ojos ante cualquier situación discriminatoria. Siendo críticos con nuestros valores extendidos culturalmente que pueden desfavorecer a una parte de la población y haciendo partícipes de esa realidad a nuestro alumnado para que no pueda reproducirse.

6. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS:

- AA.VV (2002) *Género y educación: la escuela coeducativa*. Barcelona: Graó.
- BONAL, Xavier (1997) *Las Actitudes del profesorado ante la coeducación: Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.
- BROWNE, N. FRANCE, P (1988). *Hacia una Educación Infantil no sexista*. Madrid: Morata.

- SUBIRATS, Marina (1992) *Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo*. Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació, Universitat de Barcelona.
- GARCÍA CRACIA, Maribel y otras/os (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuestas de un sistema de indicadores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- BLANCO, Nieves (coord.) (2001) *Educación en femenino y en masculino*. Madrid : Akal,
- SUBIRATS, Marina y BRULLET, Cristina (1988) *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.

ARTICULOS:

- Jiménez, Carmen (2011): “Educación, Género e Igualdad de oportunidades”, *Tendencias Pedagógicas*, 18, 51-85.
- Cabeza, Ana (2010): “Importancia de la Coeducación en los Centros Educativos”, *Pedagogía Magna*, 8, 39-45.
- Subirats, Marina (1994): “Conquistar la Igualdad: la Coeducación hoy”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 6, 49-78.

PÁGINAS WEBS:

- www.inmujer.es, <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm> (consulta: 23 de abril de 2014)